



RES
Revista de Ciencias Sociales

Depósito legal ppi 201502ZU4662
Esta publicación científica en formato
digital es continuidad de la revista impresa
Depósito Legal: pp 197402ZU789
● ISSN: 1315-9518 ● ISSN-E: 2477-9431

Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Vol. XXIX, No. 4 OCTUBRE-DICIEMBRE 2023

Revista de Ciencias Sociales

Esta publicación científica en formato
digital es continuidad de la revista impresa
Depósito Legal: pp 197402ZU789
ISSN: 1315-9518



Revista de Ciencias Sociales (RCS)

Vol. XXIX, No. 4, Octubre - Diciembre 2023, pp. 91-106
FCES - LUZ • ISSN: 1315-9518 • ISSN-E: 2477-9431

Como citar: Ramírez-Mercado, M. (2023). Imaginarios sociales sobre participación ciudadana en jóvenes universitarios. *Revista De Ciencias Sociales*, 29(4), 91-106.

Imaginarios sociales sobre participación ciudadana en jóvenes universitarios

Ramírez-Mercado, Manuel*

Resumen

Este artículo aborda el tema de la participación ciudadana en estudiantes de la licenciatura en Sociología de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México. El objetivo de este artículo es identificar las nociones de la participación ciudadana entre los estudiantes de sociología. El método de investigación es cualitativo, mediante un cuestionario abierto. Los resultados enmarcan a jóvenes universitarios propensos a participar en actividades sociales, con una centralidad de la motivación individual para alcanzar fines comunes en lo comunitario, lo social y lo político. Como conclusión, los jóvenes universitarios observan la imagen de la participación ciudadana en formas convencionales y no convencionales.

Palabras clave: Imaginarios sociales; participación; ciudadanía; universidad; México.

* Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Maestro en Estudios Políticos y Sociales. Licenciado en Sociología. Profesor de Carrera de Tiempo Completo en la licenciatura en Sociología de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, México. E-mail: manuelmercadoi9@aragon.unam.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3614-9985>

Recibido: 2023-06-13

Aceptado: 2023-08-31

Disponibile en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index>

Social imaginaries about citizen participation in young university students

Abstract

This article addresses the topic of citizen participation in students of the degree in Sociology at the Faculty of Higher Studies Aragón, belonging to the National Autonomous University of Mexico. The objective of this article is to identify the notions of citizen participation among sociology students. The research method is qualitative, using an open questionnaire. The results frame young university students who are prone to participate in social activities, with a centrality of individual motivation to achieve common goals in the community, social and political spheres. In conclusion, young university students observe the image of citizen participation in conventional and unconventional forms.

Keywords: Social imaginaries; participation; citizenship; university; Mexico.

Introducción

La participación ciudadana en estudiantes universitarios es una temática que contribuye a delinear la construcción social de la ciudadanía entre las y los jóvenes en el momento de preparación para desarrollar actividades diversas en el campo productivo, social y político, que los llevarán a recrear el imaginario y la representación social de sus derechos y obligaciones en el espacio público.

En la revisión temática de la participación ciudadana son distintas las perspectivas de investigación y de análisis identificadas. Algunas publicaciones retoman la relación con los movimientos sociales estudiantiles (Montiel, 2020; Pogliaghi, Meneses y López, 2020), otras el uso de las redes sociales en la construcción de ciudadanía (García, Fernández y Del Hoyo, 2017; Catalina-García, López y Martín, 2018; Pérez-Verduzco, 2022; Sandoval, López y Esponda, 2023), algunas otras el papel de la escuela como promotora de las prácticas ciudadanas (Salazar et al., 2021; Bahena, 2022), así como el vínculo estudiantil con la comunidad (Loeza y Campos, 2022), otras en los distintos niveles de gobierno (Hernández y Chumaceiro, 2018; Salas, 2020), por citar algunas. Estos trabajos

identifican la apatía hacia procesos políticos formales y su efecto en el estímulo para formar parte de actos solidarios ante problemáticas concretas con sus pares y grupos sociales.

Para el desarrollo de este artículo, la definición de imaginario social que presentan Basulto-Gallegos y Riffo-Pavón (2022), dan pauta para abrir la reflexión. Ellos dicen: “Se considera que los imaginarios sociales son unos sistemas de ideas compartidas que operan como puntos referenciales, que organizan, cohesionan y otorgan normas para dar sentido a la sociedad” (p. 5). De igual forma, Baeza (2022) amplía la definición al indicar que “los imaginarios sociales entran en escena en cuanto discurso social, es decir, en cuanto producto social del lenguaje simbólico” (p. 115).

A diferencia de las representaciones, los imaginarios sociales, como construcciones mentales, le dan sentido a la realidad, a partir de ellos la sociedad reflexiona sobre sí misma, estableciendo mecanismos de identidad ligados a su momento sociohistórico, por ello “el imaginario social, puede referirse tanto al proceso de creación como al conjunto de imágenes, modelos y creencias, heredados por los individuos a partir de su participación en la sociedad, conjunto que puede ser relativo a una época” (Arruda, 2020, p. 42). Partiendo de esta

noción básica, la narrativa de las y los jóvenes universitarios ejemplifica la interpretación de los tipos de participación.

En México, es recurrente abordar los procesos de la construcción de cultura política y ciudadanía en jóvenes estudiantes desde una perspectiva vinculada a la participación en movimientos sociales que marcan la manera de hacer política dentro y fuera de la universidad (Ordorika, Rodríguez-Gómez y Gil, 2019; Dip, 2022). En ese mismo contexto, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como principal institución educativa del país, la comunidad estudiantil genera tanto un activismo político, protesta, movilización social, así como paros estudiantiles (Meneses y Pogliaghi, 2022), que propician la reflexión sobre las bases de la construcción de la confianza intersubjetiva y su reflejo en los distintos niveles de participación ciudadana.

En este contexto, las y los estudiantes de sociología de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, resultan ser los adecuados para realizar la investigación dada la cercanía con ellos de quien investiga. Algunos de estos estudiantes tienden a asumir liderazgo social y político dentro y fuera del campus universitario. Por ello, resulta atractivo conocer el imaginario social sobre la participación ciudadana y su expresión en las narrativas de este grupo de jóvenes universitarios.

El objetivo de este artículo consiste en identificar las nociones de la participación ciudadana entre las y los estudiantes de sociología. También se busca comprender, a partir de los imaginarios sociales, la propensión a participar en distintos actos relacionados con la construcción de la ciudadanía, la participación social y política. La investigación está enmarcada en el proyecto: “Representaciones sociales de la participación ciudadana en las elecciones en México”, iniciado en 2021 y actualmente en curso.

1. Contexto temático

La participación ciudadana implica reconocer los procesos mediante los cuales

la ciudadanía reconoce que sus intereses combinados con los intereses de otras personas son representados por los agentes del sistema político y en los cuales puede haber espacio para participar en la deliberación pública de los mismos, en palabras de Ziccardi (2004):

La participación ciudadana genera compromisos institucionales y exige crear un clima de trabajo comunitario en el que exista el convencimiento de que la deliberación pública, la interacción social y el respeto por el pluralismo son valores y prácticas, positivos y esenciales de la democracia. (p. 247)

Por su parte, Díaz (2017) define la participación ciudadana como “el proceso a través del cual los ciudadanos, que no ostentan cargos ni funciones públicas, buscan compartir en algún grado las decisiones sobre los asuntos que les afectan con los actores gubernamentales e incidir en ellas” (p. 343). En esta definición, destacan dos actores del proceso: Los ciudadanos y el funcionario gubernamental, donde los primeros, mediante una acción cívica, responden a las decisiones que los segundos toman. Es así como las decisiones del gobierno enmarcan el espacio público donde se recrea la ciudadanía, de ahí la orientación a adjetivar la participación como ciudadana.

Este tipo de participación se trata de concretar en la consulta popular, la revocación de mandato, iniciativa popular y el presupuesto participativo, por lo que “dichos recursos de participación ciudadana se pueden constituir como mecanismos de control y legitimación políticos, dependiendo de los objetivos, fines y metas que se contemplen en su utilización” (Escamilla y López, 2021, p. 89). Derivando en situaciones de corresponsabilidad y empoderamiento de la ciudadanía y de la sociedad o en situaciones donde las reglas de participación no llegan a ser claras, los grupos de influencia política (partidos o élites) pueden sacar ventaja para verse beneficiados.

Respecto a la participación política, desde una reflexión ligada a la institucionalidad, Serrano (2015) la identifica con “el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones de representación social y

en las instituciones del sistema político” (p. 95), como lo son los partidos, las elecciones, las huelgas, entre otras. Por su parte, Nieto y Somuano (2020) indican que “por medio de la participación política, los ciudadanos en una democracia buscan controlar quién ocupa cargos públicos y, además, intentan ejercer influencia sobre las políticas públicas” (p. 54).

Dentro de este tipo de participación, distintos autores integran las discusiones sobre la influencia de las redes sociales con el activismo en las y los jóvenes (Aguirre, 2013; Catalina-García et al., 2018; De-la-Garza-Montemayor, Peña-Ramos y Recuero-López, 2019; Pérez, 2022), ampliando el espectro de análisis a las formas no convencionales de participación política.

En este plano de ideas, destaca Pleyers (2015; 2018; 2021) que analíticamente traza dos líneas en el tránsito de actores y movimientos sociales para “volverse actores de su vida y de su mundo” (Pleyers, 2015, p. 180), la vía de la razón y la vía de la subjetividad. La primera, con una sociedad activa contra el neoliberalismo y, la segunda, con actores en defensa de la subjetividad, la creatividad, la comunidad. A partir de la hiperconectividad que caracteriza a la sociedad del siglo XXI, Pleyers identifica a un nuevo tipo de activistas que vinculan el movimiento social con sus aspiraciones de un mundo equitativo y democrático, ellos son: Los alter-activistas.

En sus propias palabras, Pleyers (2018) sostiene que: “El alter-activismo no es solamente un deseo de cambiar la sociedad, sino que el activista se construye también como persona transformando la sociedad. Es, por tanto, una forma de compromiso altamente personalizado pero muy solidario” (p. 16). El alter-activista está conectado al mundo global, pero está inmerso en la problemática local. Es un tipo de activista que vincula en todo momento la subjetividad con el espacio público y la vida cotidiana, por lo que no está sujeto al marco participativo de la política convencional.

La idea es que las y los jóvenes, a partir del uso de la tecnología, apoyen causas sociales: “La tecnología en manos de los

jóvenes ciudadanos digitales correlaciona con su mayor participación social” (García et al., 2017, p. 138). Si bien la interacción no se da cara a cara, sí es posible identificar una cultura participativa digital caracterizada por generar empatía, compartir información y fomentar la opinión de una forma más dinámica.

Retomando de nueva cuenta a Pleyers y Álvarez-Benavides (2019), el análisis de las transformaciones generadas “a la ciudadanía, a la relación con el Estado y a la significación de la democracia” (p. 144), son vías de reflexión que contribuyen al análisis de la participación social y política, en el marco de las dicotomías de lo cotidiano y lo político, así como de lo virtual y lo vivido. Para Gerbaudo (2019), el activista digital vincula la política, la cultura y la ideología como forma de interacción “con la tecnología para dar forma a las prácticas activistas” (p. 11), con lo cual resalta una visión más sociológica de la protesta, al prestar atención a la cultura como marco contextual para comprender el activismo del siglo XXI.

Parte central de la organización de este tipo de activismo, lo aborda Henríquez (2022) mediante el concepto de organización adhocrática donde: “Cada uno asume roles y formas de participar *ad hoc* a sus motivaciones para cumplir con *un propósito personal, con base en proyectos de vida individuales que luego se interpretan como objetivos colectivos*” (p. 172). La organización no es permanente, se asumen roles, que actúan de manera horizontal, prevalece la confianza, la colaboración, los liderazgos no son estables, todos los participantes son importantes.

A diferencia de los planteamientos que vinculan la protesta, el alter-activismo, y el activismo digital, Serrano (2015), considera que en la participación comunitaria “los individuos se organizan para hacer frente a las adversidades, o simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar procurando el desarrollo de la comunidad” (p. 95). Si bien el argumento no enfatiza sobre los procesos de coordinación e integración social, de nueva cuenta permite observar la relación de la subjetividad individual con el vínculo del espacio de la vida cotidiana en lo local.

El individuo, en tanto integrante de la comunidad, coopera en “actos cívicos como el trabajo voluntario, la cooperación comunitaria o las acciones altruistas, como la donación en dinero o especie” (Nieto y Somuano, 2020, p. 55). Este tipo de participación, en palabras de Bronfman y Gleizer (1994), apoya la democratización de la sociedad, genera las condiciones para una evaluación favorable de las políticas públicas, pero también produce el efecto negativo de la manipulación política de la población.

La participación social refiere a procesos centrados en la sociedad mediante los cuales se gestan procesos de integración ante un hecho problemático, en palabras de Méndez y Vanegas (2010), “la población identifica sus problemas, fórmula y ofrece soluciones, crea organizaciones para dar continuidad a los programas y en general contribuye a satisfacer las necesidades de salud de una manera deliberada y democrática” (p. 145); de esa manera, la participación social y la organización caminan juntas como una forma de “defender los intereses de sus integrantes” (Serrano, 2015, p. 95).

La participación ciudadana y la vida cotidiana están entrelazadas con las prácticas sociales en el espacio socialmente compartido, ya sea la escuela, el hogar, el vecindario y, en general, todo aquello que favorece la movilidad y el desplazamiento del individuo entre estos espacios. La forma cómo se observan a sí mismos, su relación con el entorno, la interacción entre estos dos aspectos y la comprensión de las experiencias de vida, sean directas o indirectas, resultan ser un estímulo para desarrollar interés en lo que tanto ellos como los otros realizan en el espacio público, sea físico o simbólico.

Es así como “la vida cotidiana se convierte en escenario de indagación de los sentidos de participación ciudadana de los sujetos jóvenes” (Agudelo-Ramírez et al., 2013, p. 593). El nivel de desconfianza hacia los actores e instituciones políticas lleva a las y los estudiantes por caminos de convergencia entre pares para fomentar la participación política, tal y como lo sostienen Loeza y

Campos (2022), que a partir de la indagación con jóvenes en ayuda humanitaria identifican que estos “se involucran en acciones que ellos consideran pueden contribuir a la solución de problemas sociales” (p. 174). Es decir, perciben la organización y la participación como formas alternas de interés de problemáticas que el gobierno no quiere o no puede atender.

En lo referente al espacio educativo, los investigadores chilenos Salazar et al. (2021), consideran que la escuela es un “laboratorio moral” donde las políticas educativas orientan la formación cívica del alumnado como “*innovación moral*” (p. 4), reforzando las prácticas sociales y los valores democráticos. En otras palabras, pero en una misma dirección, “el primer espacio de participación ciudadana lo constituyen las escuelas y los colegios en los que se desarrollan los principios democráticos (igualdad, respeto, inclusión) y surgen los proyectos de vida” (Balladares, 2022, p. 108).

El espacio educativo fomenta valores que acompañan a las y los estudiantes a lo largo de su vida, estos valores son aplicables a todo tipo de interacción interpersonal, con el espacio mismo y con las instituciones sociopolíticas, de ahí que resalten como una forma de vida democrática. El aprendizaje de formas diversas de participación, sobre todo la de tipo política, es algo que de forma indirecta el espacio educativo incentiva en las y los jóvenes universitarios. En ese orden de ideas, Sales et al. (2018) indican que:

Enfatizar en la participación ciudadana implica concebir la escuela como un espacio democrático de aprendizaje de la ciudadanía (asambleas, enseñanza activa, proyectos, participación formal), donde la colaboración y el diálogo sean la base de la metodología, para problematizar desde dentro del sistema educativo y social sus prácticas y elaborar nuevos discursos sobre lo educativo. (p. 435)

En ese sentido, la participación ciudadana en el espacio educativo refuerza prácticas que estimulan la construcción de ciudadanía de las y los jóvenes estudiantes. Entre los autores citados sobre el tema se resaltan la igualdad, el respeto, la inclusión, la colaboración y el diálogo como formas

de aprendizaje social y político. Ligado esto, a partir de la investigación de prácticas ciudadanas con estudiantes, considera que la escuela debe ser observada como un espacio plural, “cuyo propósito implique maneras de integrar, dotar y fortalecer esta población en los espacios sociopolíticos de la comunidad, en el reconocimiento de los jóvenes como agentes políticos, en libertad, igualdad, equidad y justicia” (Bahena, 2022, p. 20).

Siendo así que la institución educativa promueve formas de aprendizaje que refuerzan valores de la vida democrática que contribuyen a favorecer la transición de la escuela hacia la comunidad, donde el reconocimiento de la pluralidad, diversidad y la construcción de acuerdos refuerzan la visión de la participación ciudadana en los distintos niveles antes señalados.

2. Metodología

La investigación realizada es exploratoria y descriptiva, emplea una metodología cualitativa mediante el diseño de cuestionario abierto aplicado a 43 estudiantes de la licenciatura en Sociología de la UNAM-FES Aragón, para recuperar la narrativa social a partir de distintas experiencias de las y los jóvenes universitarios sobre la participación ciudadana.

Este artículo expone el resultado de tres preguntas: 1) Narra alguna experiencia directa o indirecta sobre la participación en las elecciones, en el ejercicio del voto y/o en la campaña electoral; 2) Narra alguna experiencia directa o indirecta donde la organización y la protesta sean un recurso para hacer valer algún derecho; y, 3) Narra alguna experiencia directa o indirecta de participación en jornadas de limpieza en las calles o banquetas, de reforestación de parques o jardines de la colonia, de organización para solicitar dotación de servicios o alguna otra en tu colonia, en tu calle o en tu lugar de residencia.

El ejercicio de investigación en todas sus etapas recurre al diseño de Formularios de *Google* al solicitar que las

personas participantes realicen el llenado del instrumento desde su cuenta de correo electrónico institucional: @aragon.unam.mx, con ello se logra dos cosas, primero que solo participen las personas que integran la comunidad universitaria y, segundo, garantiza una sola participación en el llenado del cuestionario al establecer el filtro desde el diseño del formulario.

Las narrativas implicaron la sistematización en cuatro rubros de participación, acorde a la literatura revisada: a) Ciudadana, b) política, c) social y, d) comunitaria. De esa manera, se expone la imagen socialmente construida de la participación ciudadana en este grupo de estudiantes universitarios.

3. Resultados y discusión

En las siguientes líneas, la narrativa estudiantil arroja información para comprender la imagen socialmente construida de la participación ciudadana.

3.1. La noción de la participación ciudadana desde la narrativa estudiantil

La información que integra este apartado corresponde a la obtenida mediante un cuestionario abierto aplicado a 43 estudiantes de la licenciatura en Sociología de la UNAM-FES Aragón. Se toman los testimonios para ejemplificar cada uno de los tipos de participación ciudadana trazados en líneas anteriores. La selección de las frases y la edición de ésta corresponden a quien esto escribe, pero las narraciones al ser tomadas del cuestionario, corresponden a lo expresado por cada una de las personas que colaboraron en la investigación, por ello se coloca entre comillas el testimonio y se indica con un número al informante o participante en el ejercicio de investigación.

a. Participación ciudadana

En lo referente a la participación ciudadana, este grupo de estudiantes universitarios, asumen el rol de ciudadano vinculado a un sector de clase social. Como se puede leer en el testimonio del informante 7, para quien la participación ciudadana es: “Aquella en la que uno como ciudadano perteneciente a un sector social puede aportar algo en beneficio común de todos, ya sea una opinión, una propuesta, una acción, pero siempre en función del bienestar de todos”. Al igual que el informante 40, para quien este tipo de participación es: “El ejercicio de poder manifestar nuestras ideas u opiniones para mejorar la comunidad”, lo cual remarca que más allá de los derechos y las obligaciones, es la solidaridad lo que propicia la empatía y el apoyo mutuo.

En esta línea reflexiva, toma relevancia el planteamiento del alter-activismo (Pleyers, 2015; 2018; 2021), sintetizada en la acción individual por el bien común. Lo relevante en la narrativa estudiantil es el uso del concepto de ciudadano transitando al activismo social.

La participación ciudadana también es representada como la capacidad de la persona, como sujeto de derechos y obligaciones, para conocer los problemas de la sociedad. Esto conlleva a tomar un papel activo en la deliberación pública, donde la expresión de las ideas es respetada mientras contribuye a reflexionar y decidir de forma colectiva.

En esta imagen de la participación ciudadana se conjugan tres elementos: El derecho, la obligación y la responsabilidad. Como queda registrado en el testimonio del informante 6: “Es el derecho, responsabilidad e incluso obligación de las personas para llevar a cabo acciones direccionadas en torno a un objetivo con fines lícitos y beneficiosos para la sociedad en sus distintos niveles”. Aquí, el criterio de demarcación se establece en lo legalmente permitido.

Toda acción social y política se dirige a beneficiar a la sociedad, lo cual está en concordancia con la formación profesional de la licenciatura en Sociología, donde el discurso

pretende dar sentido a la sociedad en tanto refleja el simbolismo del imaginario social.

De manera similar lo refiere el informante 25: “La participación ciudadana es el derecho, obligación y responsabilidad que tienen las personas para tomar decisiones respecto del curso que se desea tomar como sociedad, apelando al diálogo, el debate y la razón”. En este sentido, el límite no solo es la legalidad y el bienestar colectivo, también lo es la relación dialógica entre sujetos donde la contrastación de ideas y puntos de vista se realiza con responsabilidad.

En estas ideas se coloca en el centro de la reflexión la relación entre el sujeto y la sociedad para alcanzar el bienestar colectivo. De ese modo, la participación ciudadana avanza hacia la construcción de una base democrática, tanto en la participación como en la toma de decisiones, así como lo señalan Contreras y Montecinos (2019). Esto se puede observar en el testimonio del informante 18: “Como un derecho y obligación de los ciudadanos a tomar acción en cuanto a toma de decisiones de forma democrática”. Coincidiendo con el planteamiento del informante 42: “Hace valer sus derechos en conjunto con sus obligaciones que tienen en su entorno para así poder obtener un beneficio en conjunto, dependiendo de la decisión democrática establecida”.

En este primer acercamiento a la imagen socialmente compartida de la participación ciudadana, resalta la visión del individuo como parte de un grupo social donde se suscitan diversas problemáticas que motivan la interacción mediante la expresión de opiniones e ideas que derivan en acciones concretas para buscar la atención y solución de estas. La integración social se sustenta en una base democrática de participación que, de manera paralela, se inscribe en un marco de derechos y obligaciones del ciudadano. Las acciones emprendidas por el colectivo están circunscritas a la legalidad, toda vez que el bienestar colectivo es lo que motiva a la participación y no los fines particulares, aunque estos son los que propician el activismo de las y los jóvenes estudiantes de sociología.

b. Participación política

Para estas y estos estudiantes universitarios, la participación política refleja la imagen de los vínculos del ciudadano con las instituciones de gobierno y los actores políticos, siendo estos últimos los receptores de las inquietudes y demandas de la ciudadanía. Son diversas las formas de comprender los vínculos entre ambas partes, por ejemplo, el informante 3 lo expresa de la siguiente forma: “Es una forma de exigir derechos al gobierno, no solo a exigir, también participar en actividades que tengan que ver con ayudar a que México sea un mejor país”. El joven universitario se proyecta como un sujeto que se activa políticamente, donde la aspiración es participar de forma individual para converger con otras personas que expresan la misma finalidad, la construcción de un futuro mejor para toda la sociedad.

La participación de corte político promueve el estado de derecho entre la ciudadanía y donde la relación entre el Estado y la sociedad se gesta en un plano de apertura y diálogo. Así lo expresa el informante 11: “Que de verdad el Estado y la ciudadanía tuvieran un buen diálogo y así facilitar la intervención de manera directa en las decisiones públicas”. En esta idea, los canales de comunicación entre las partes involucradas deben ser eficaces para favorecer la inclusión de la ciudadanía en la construcción de acuerdos. En palabras del informante 16:

La participación ciudadana es, en un amplio sentido, política, ya que implica interacción con diversos actores que llevan a cabo diversas acciones como participación en movimientos, emisión de percepciones individuales, entre otras, por lo cual, la participación ciudadana es la acción política entre individuos con el fin de llegar a acuerdos.

Las formas no convencionales de hacer política desde la base juvenil y universitaria afloran en este discurso. El individuo sigue siendo el actor central, pero en este caso la acción colectiva y los movimientos sociales dejan entrever la propensión al activismo del joven sociólogo como parte de la participación

ciudadana. El acuerdo no puede ser acto reservado al profesional de la política, es algo que se construye en el día a día, en las relaciones cara a cara y en las mediadas por la tecnología, en la cultura de la participación en todas las esferas de la vida privada, la pública y la social.

El distanciamiento con las formas tradicionales de la política, la que resalta los procedimientos, aflora en algunas de las reflexiones compartidas por las y los estudiantes de sociología. El informante 27 lo expresa así: “He procurado no apegarme a un partido político y tener más la intención de hacer algo de cuidados por ciudadanos”. El individuo marcando distancia de la organización partidista, pero reconociendo que en él o ella recae la responsabilidad de colaborar para favorecer a la ciudadanía, lo cual recuerda la organización adhocrática (Henríquez, 2022), con la horizontalidad, la asignación de roles, las relaciones de confianza y la colaboración.

De lo anterior, resulta interesante la reflexión del informante 14, quien considera relevante que la ciudadanía genere “conciencia de la importancia de hacer valer su derecho dentro de la sociedad a su participación cívica en todo acto que involucre su bienestar mediante el ejercicio del voto u otro mecanismo de acción de participación”. La reflexión individual, el desarrollo de una conciencia apegada a compromisos y convicciones individuales, donde la participación cívica no solo es institucional, es recreada con acciones diversificadas sin perder de vista el bienestar de la sociedad.

La imagen del bienestar colectivo transita de la integración del individuo, con estructuras sociales para la reivindicación de derechos. Este movimiento, para las y los estudiantes de sociología, es social como articulador de acción política tanto convencional como no convencional. En este plano de ideas, la desconfianza hacia los partidos políticos y los actores de la vida gubernamental sigue teniendo un lugar especial en la narrativa de este grupo de sociólogos:

La participación ciudadana es una obligación para poder ejercer el derecho a

la expresión y colaborar, como ciudadanía, en las decisiones de nuestro entorno, de manera que podamos vivir en armonía y de la mejor manera posible, sin embargo, este aspecto se ha visto quebrantado por la corrupción y otros aspectos negativos de la burocracia por lo que algunos miembros de la sociedad optan por no participar en este ejercicio, desgraciadamente, propiciando el descontento social. (Informante 8)

La experiencia organizativa en los procesos de integración social para alcanzar el bienestar colectivo, así como la importancia de los canales de comunicación entre el individuo, la ciudadanía y las instituciones de gobierno, tiene como objetivo el incidir en el entorno de lo cotidiano ante el desgaste de la participación política convencional, como lo expresa la cita del informante 8. Esta situación ejemplifica el tránsito de la participación política a la social.

c. Participación social

La participación ciudadana desde la perspectiva social implica, para este grupo de jóvenes universitarios, que el individuo se muestre como parte de una estructura organizativa que desarrolla acciones a partir de la identificación de situaciones problemáticas en las que pueden actuar. El sentido empático reconoce que el problema de los otros también es su problema y viceversa, el problema de uno compete también a los demás, relacionando la finalidad de la participación ciudadana con la idea del beneficio de la sociedad.

En un principio se identifica la solidaridad como referente para la participación, como lo indica el informante 1: “Dar mi granito de arena hacia los demás”; es decir, uno siendo parte de los otros. Algo parecido es lo que expresa el informante 38, para quien este tipo de participación “es un acto por voluntad propia sobre alguna acción social, ya sea dar una opinión acerca de un tema, o ser parte de él”.

En otras palabras, un acto reflexivo donde el compromiso participativo transita desde expresar una idea hasta ser copartícipe de acciones dentro y fuera de la organización,

tal y como lo identifica el informante 9: “Considero que la participación ciudadana es el hecho de tomar acción para resolver problemáticas sociales y/o tener beneficios en común y no solo individualmente”. Así, el acto de participar tiene un objetivo definido: Resolver problemáticas sociales, aquellas que atañen a la sociedad, por lo que no pueden ser tratadas desde la perspectiva del individuo aislado, sino de este totalmente comprometido con la colectividad, con sus intereses y sus motivaciones. Tomar acción ante algo concreto.

En la narrativa estudiantil la participación ciudadana también aparece como una forma de observar a los otros en el proceso organizativo, como lo refiere el informante 21: “La participación ciudadana es parte de un proceso en el que la opinión de la gente común, el ciudadano promedio, hace notar su punto de vista sobre temas de interés general”. De igual manera, las y los jóvenes sociólogos reflexionan sobre la sociedad actuando sobre sí misma, como lo indica el informante 35: “La intervención de la sociedad en la toma de decisiones direccionadas en el beneficio de esta”. En cualquier sentido, la identificación del bien común es un referente concreto en la construcción de la imagen de la participación ciudadana.

En la expresión de la idea socialmente construida sobre la participación ciudadana, se puede observar que este grupo la interpreta como actos individuales en marcos de colaboración grupal para atender y resolver problemáticas del grupo y del cual forma parte el mismo individuo. La colaboración sobrepone el interés del grupo por encima del individuo. No obstante, ¿qué tan fuerte es el vínculo del individuo en la promoción grupal de la participación ciudadana? Ya antes se refirió al “acto por voluntad propia” (informante 38), es decir, se apela al acto solidario del individuo, el cual está libre de la coacción, por ello llama la atención el siguiente argumento:

La participación ciudadana es el ejercicio de organización y consenso, una pugna de poderes entre los mismos participantes de la organización en la búsqueda del cumplimiento de un fin colectivo que ha

llamado a la organización; con sus evidentes deficiencias, como la falta de constancia dentro de la misma organización, la desinformación de los propios participantes en el tema que les aqueja y el desinterés por temas más trascendentales de lo que a ellos compete. (Informante 22)

Resaltan varios elementos en esta idea. El primer aspecto, es reconocer que el consenso se construye mediante la organización. Eso indica que el bien colectivo se encuentra en una constante negociación entre las personas pertenecientes al grupo, donde la diferencia, los intereses personales y el ejercicio del poder, dentro y fuera de la organización, son parte inherente de la participación ciudadana.

El segundo aspecto para destacar, es la perseverancia de quien ha decidido colaborar en la organización. Al ser un acto de voluntad propia, el individuo no se ve obligado a permanecer en el grupo. En la percepción estudiantil, la asistencia del participante es volátil, pero no es limitante para que la organización, la movilización y la participación no cumplan con el fin que da lugar a la colaboración individual dentro de la organización. El tercer elemento para resaltar, es la información y el interés que manifiestan los participantes acerca del tema que promueve la integración social y la búsqueda de resolución mediante la acción social.

En este caso, es importante hacer notar que la perspectiva de las y los estudiantes de sociología es identificar el acto solidario y la empatía del individuo con los otros que integran la colectividad. En la argumentación de estos estudiantes universitarios resalta el papel central dado al individuo, sus motivaciones a participar y su motivación para ser parte de algo, pero no enfatizan lo relevante de la temática o problemática que da lugar a la participación en la organización, la movilización social o la protesta, al comprender que en el acto de participar converge la “voluntad” de participar como fortaleza del grupo.

Aquí se coincide con el argumento del informante 23, quien observa la apatía como parte eje de la participación ciudadana: “Creo que es un poco apática cuando no ven

resultados a corto plazo o no encuentran un beneficio propio”. De ese modo, se identifica otra variable: La expectativa del tiempo de resolución de la problemática. Como este tipo de participación implica la integración social para confrontar a la autoridad detentada en la figura de los actores e instituciones políticas, no depende de la misma organización determinar el tiempo de atención de las demandas.

En las y los sociólogos en formación aflora la percepción de una forma de debilitar la participación social por medio de alargar su posible resolución, relacionada con el desánimo entre los integrantes del grupo, sobre todo en quienes no generan un pleno compromiso participativo, los que han disfrazado el “beneficio propio” como parte del bien colectivo.

d. Participación comunitaria

La participación ciudadana vinculada al ámbito de la comunidad para las y los estudiantes de sociología es representada por dos directrices: 1) La relación entre la comunidad y las autoridades de gobierno; y, 2) la integración social y comunitaria para atender problemáticas concretas del lugar donde se vive. Si bien las dos están estrechamente ligadas, por el tipo de respuestas se ha decidido exponer el resultado bajo estos dos ejes de análisis.

En el primer caso, la relación entre la comunidad y las autoridades de gobierno, las y los estudiantes reconocen el proceso de integración social para comentar, opinar y expresar ideas respecto a situaciones concretas y donde se identifica que el interlocutor se encuentra fuera de la comunidad. De ahí la relevancia de promover la participación de las y los residentes del espacio físico, como lo refiere el informante 2: “Que todos los habitantes de cierta comunidad den su opinión por tema, peticiones al estado, resolución de problemas en la colonia, etc.”. En esta idea, la unidad territorial es el punto de referencia para promover la participación ciudadana, al identificar el alcance de la propuesta

organizativa ante un hecho concreto que evidencia la carencia de algún servicio público y exhibe la incertidumbre entre las personas que habitan dicho espacio.

En este contexto, las personas relacionan a las autoridades gubernamentales como responsables de la situación que les aqueja. La relación entre la comunidad y las autoridades está permeada de desconfianza, lo cual refleja la existencia de una relación asimétrica donde unos se organizan y expresan su demanda y los otros tienden a ser caso omiso de la voz de la población, como lo refiere el informante 10: “Desde mi punto de vista, la comunidad sí se expresa y emite sus opiniones. Lamentablemente, no son del todo escuchadas por las autoridades”.

En el segundo caso, la integración social y comunitaria, las y los jóvenes universitarios parten de la premisa que una autoridad indiferente hacia los problemas de la comunidad. A partir de lo anterior, ellos se enfocan en su narrativa a remarcar el vínculo del individuo con la comunidad. En esta relación, el grupo de informantes interpreta la cohesión social como promotora del desarrollo de valores cívicos que refuerzan la participación dentro y fuera del espacio comunitario. En concordancia con el testimonio del informante 4: “La participación ciudadana es involucrarse en medida de lo posible con el quehacer colectivo de la comunidad, externar las necesidades, exigir resultados, votar y ser votado”.

Desde esta perspectiva, la comunidad es un referente significativo para aprender sobre valores democráticos, como lo indica el informante 13: “Es un proceso que intenta promover la integración de la comunidad para un acuerdo democrático”. El posicionamiento del individuo ante la comunidad resulta claro, es parte de un proceso de socialización y pedagogía política donde se aprende a tomar decisiones y a otorgar sentido a la participación más allá de la organización comunitaria.

Para las y los estudiantes de sociología, no se trata solo de involucrarse en asuntos si ellos mismos se ven afectados. La idea que prevalece entre este grupo de jóvenes

universitarios es la relación entre problema-comunidad-colaboración, tal y como se observa en algunos de los testimonios:

Consiste en, valga la redundancia, participar de forma activa en tu comunidad con la intención de cubrir las necesidades que haya, más allá de que te afecten o no los problemas que hay en tu colonia. Es tomar conciencia sobre ello y accionar rápido. (Informante 43)

De esa manera, la integración social refuerza la idea del colectivo a nivel micro social, la participación comunitaria se observa como un proceso donde “la gente cada vez más se une a ciertas actividades en beneficio común” (Informante 15), genera “una participación activa por parte de las y los ciudadanos con el fin de emitir demandas” (Informante 28), donde prevalece un “compromiso para trabajar con otras personas” (Informante 26), con el objetivo de “atender los problemas que nos atañen como comunidad” (Informante 33), para lo cual resulta relevante “informarse respecto a algún tema o problemática e intervenir en ello para generar una solución” (Informante 36).

En otras palabras, la participación comunitaria promueve la colaboración de personas con intereses diversos, pero que coinciden en atender problemas comunes, donde es importante informarse del problema y los procedimientos para su posible atención.

3.2. Participación ciudadana en jóvenes universitarios

En la narrativa estudiantil aparece la imagen de la participación ciudadana como un punto de referencia para identificar los procesos de construcción de ciudadanía. Análíticamente, al segmentar los cuatro tipos de participación ciudadana abordada en el debate tradicional y de corte institucional, se deja fuera a los tipos de ciudadanía juvenil y la digital. Esta decisión no es casual, lo que se busca es identificar las nociones de la participación ciudadana entre las y los estudiantes de sociología, toda vez que son ellos quienes realizan activismo

político visible dentro el campus universitario, pero no se cuenta con registro, más allá de lo que publican en redes sociales, de la manera como relacionan el conocimiento previamente adquirido, la reflexión temática motivada por su propia formación profesional y la forma simbólica como lo verbalizan.

Los resultados alcanzados en el presente artículo dan cuenta de algo que inicialmente no se contempló en el trazado del proyecto de investigación, los cuatro niveles de participación: Comunitaria, social, política y ciudadana, analíticamente son atravesados de forma transversal por la visión sociológica donde el individuo se presenta como agente que colabora con otros para dar sentido a la organización, la movilización, la construcción de acuerdos, la defensa de intereses socialmente compartidos.

A partir de lo anterior, el individuo se mueve por intereses particulares y establece redes de solidaridad y colaboración,

remarcando la experiencia vivida en lo cotidiano como forma de politizar la participación. La defensa del interés común, el bienestar colectivo o la voluntad individual, son conceptos que afloran en la narrativa social que ayudan a comprender los referentes socioculturales de las y los estudiantes de sociología de este campus universitario.

De igual manera, de la literatura revisada (ver Cuadro 1) se puede establecer que las dimensiones de la participación ciudadana implican distintos tipos de vinculación de la y el joven universitario con otras personas, con instituciones y procesos sociales y políticos. En cada caso influye la imagen de la participación para trazar los niveles de confianza con el otro, para identificar causas comunes y para asumir el compromiso con una estructura organizativa favorable a la búsqueda de la atención de las problemáticas dentro y fuera del grupo, en específico con las autoridades de gobierno.

Cuadro 1
Tipos de participación ciudadana

	Rol	Estímulo	Tipo de acción	Resultado esperado
Participación ciudadana	Ciudadana(o)	Compartir decisiones	Consulta pública sobre presupuestos participativos	Incidir sobre el gobierno en asuntos públicos
	Sujeto de derechos	Trabajo comunitario	Deliberación pública Interacción social	Vida democrática
Participación política	Elector(a)	Ejercer influencia	Voto, protesta	Incidir en quién ocupará algún cargo público y sobre las políticas públicas
	Alter-activista	Ser actor de su vida y de su mundo	Movilización social Hiper-conectividad	Persona transformando la sociedad
Participación social	Sujeto social	Defensa del grupo	Organización social	Integración social
	Activista	Horizontalidad, confianza, colaboración	Organización adhocrática	Propósito personal con objetivos colectivos
Participación ciudadana	Vecina(o)	Enfrentar adversidades	Voluntariado	Desarrollo de la comunidad
	Individuo	Vida cotidiana	Prácticas sociales	Solución de problemas

Fuente: Elaboración propia, 2022.

La narrativa estudiantil remarca la experiencia vivida y la forma de organización social y política, prevalece una constante referencia al bienestar colectivo enmarcado en la comunidad. Si bien la técnica de investigación no contempló la pregunta

concreta sobre el uso de redes socio digitales para profundizar en formas concretas de activismo de este grupo de estudiantes de sociología, el resultado coincide con las características enmarcadas por Pleyers (2015; 2018; 2021); Gerbaudo (2019); y, Henríquez

(2022), que resaltan un tipo de activismo donde lo social, lo político y lo cultural convergen sin demeritar las motivaciones individuales en la acción colectiva.

Los estudiantes de sociología enmarcan la participación en contextos sociales que estimulan o inhiben la participación ciudadana. La confianza hacia otros individuos, los grupos sociales, los actores e instituciones políticas se construye a partir de la observación y de la experimentación de este grupo de jóvenes universitarios. En ellas y ellos, la imagen de la participación ciudadana aparece como un mecanismo que procura el bienestar generalizado de la comunidad o de la sociedad, con lo que se observa coincidencia en el planteamiento de Serrano (2015); y, Nieto y Somuano (2020), referentes al trabajo cooperativo para el bienestar social y comunitario.

Este grupo de estudiantes se observan a sí mismos como personas con capacidad reflexiva para identificar las problemáticas que afectan la convivencia entre individuos y el grupo y de estos frente a otros grupos, como lo son: Actores e instituciones políticas y de gobierno, de alguna manera especificado por Ziccardi (2004) en su definición de participación ciudadana.

Conclusión

La construcción de la ciudadanía también es un referente importante para ellas y ellos, dado que se tornan conscientes de la acción dentro de los límites de lo legalmente permitido. También, consideran la legitimidad de la acción donde la comunicación intersubjetiva es importante para reforzar los lazos de solidaridad e identidad con el grupo, de ahí la noción de la participación ciudadana como la posibilidad de establecer encuentros de deliberación sobre problemáticas comunes.

Para que los lazos comunicativos entre el individuo, la comunidad y la sociedad lleven a alcanzar los objetivos y metas comunes, es preciso reconocer quién o quiénes forman parte del grupo y quién o quiénes son los

opuestos. Por un lado, aparece la relación del individuo con sus pares o con el grupo social al que pertenece, cuyo vínculo se establece a partir de reconocer que tienen una situación problemática en común y que se organizan para alcanzar el bienestar del grupo; de esa manera, la confianza se transmuta en solidaridad y organización. Por otro lado, se recrea la imagen socialmente construida del ciudadano frente a las instituciones de gobierno y los actores políticos. Para las y los sociólogos, entre estos debe prevalecer el acuerdo, en caso contrario se pierde la confianza, derivando en tensión social y política, en protesta y conflicto.

Regresando a las preguntas iniciales en torno a la participación ciudadana desde la imagen socialmente construida en las y los jóvenes universitarios: ¿Cómo se forma parte de algo? ¿Cuáles son los medios para formar parte de algo? ¿De qué forma se identifica la existencia de un interés compartido? Las respuestas se han dirigido a reconocer que se tiene algo en común, que se comparte algo con la y los otros.

Los distintos tipos de participación ciudadana acotan el papel que desempeña la y el joven universitario, ya sea en su rol como ciudadana(o), como elector(a), como sujeto social o como vecina(o). De esa manera, los niveles de integración y de cohesión social reflejan el tipo de estímulo para participar en el grupo, enfrentar las adversidades, defender al grupo, ejercer influencia política y/o presionar para que se les reconozca como sujetos con los que se comparten decisiones.

Referencias bibliográficas

- Agudelo-Ramírez, A., Murillo-Saá, L., Echeverry-Restrepo, L., y Patiño-López, J. A. (2013). Participación ciudadana y prácticas políticas de jóvenes en la cotidianidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(2), 587-602. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlesnj/index.php/Revista->

[Latinoamericana/article/view/937/444](#)

- Aguirre, J. F. (2013). Nuevos alcances de la participación ciudadana a través de las redes sociales. *Culturales*, 1(2), 119-150. <https://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/article/view/159>
- Arruda, Á. (2020). Imaginario social, imagen y representación social. *Cultura y Representaciones Sociales*, 15(29), 37-62. <https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/817>
- Baeza, M. A. (2022). Hermenéutica e imaginarios sociales. En F. Aliaga (Ed.), *Investigación sensible. Metodologías para el estudio de imaginarios y representaciones sociales* (pp. 95-134). Ediciones USTA, Universidad de Santo Tomás. <https://doi.org/10.15332/li.lib.2022.00305>
- Bahena, I. (2022). Prácticas ciudadanas configuradas por jóvenes dentro de una institución de educación media superior. *IE Revista de Investigación Educativa de la Rediech*, 13, e1402. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v13i0.1402
- Balladares, J. A. (2022). Lo político para una nueva cultura política poscovid-19: reflexiones desde la democracia y la participación ciudadana. *Estado & Comunes*, 2(15), 101-113. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n15.2022.271
- Basulto-Gallegos, Ó., y Riffo-Pavón, I. (2022). Representaciones, imaginarios y mitologías: Significaciones de la Marcha más Grande de Chile. *HUMAN REVIEW. International Humanities Review / Revista Internacional de Humanidades*, 15(5), 1-14. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4283>
- Bronfman, M., y Gleizer, M. (1994). Participación comunitaria: ¿Necesidad, excusa o estrategia? o de qué hablamos cuando hablamos de participación comunitaria. *Cadernos de Saúde Pública*, 10(1), 111-122. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X1994000100012>
- Catalina-García, B., López, M. C., y Martín, R. (2018). Medios sociales y la participación política y cívica de los jóvenes. Una revisión del debate en torno a la ciudadanía digital. *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, (27), 81-97. <https://revistascientificas.uspceu.com/doxacomunicacion/article/view/656>
- Contreras, P., y Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(2), 178-191. <https://doi.org/10.31876/rev.v25i2.27345>
- De-la-Garza-Montemayor, D.-J., Peña-Ramos, J.-A., y Recuero-López, F. (2019). La participación política online de los jóvenes en México, España y Chile. *Comunicar*, 27(61), 83-92. <https://doi.org/10.3916/C61-2019-07>
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, 26(2), 341-379. <https://doi.org/10.29265/gypp.v26i2.337>
- Dip, N. A. (2022). Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: Desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa (2010-2020). *Revista de la Educación Superior*, 51(201), 87-110. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/2023>
- Escamilla, A., y López, R. (2021). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: Problemas de diseño institucional y niveles de participación ciudadana. *Sociológica*

- México, 36(103), 85-118. <https://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1683>
- García, M. C., Fernández, C., y Del Hoyo, M. (2017). Ciudadanía informada, ciudadanía participativa. La movilización de los jóvenes en el entorno digital. *Prisma Social. Revista de Investigación Social*, (18), 124-143. <https://revistaprismasocial.es/article/view/1441>
- Gerbaudo, P. (2019). Del ciber-autonomismo al ciber-populismo: Una historia de la ideología del activismo digital. *Defensa del Software* https://endefensadels.org/ciber_autonomismo.pdf
- Henríquez, K. (2022). Adhocracias y repliegues reflexivos. La calle y las introspecciones personales en las actorías sociales del 18-O. En R. Ganter, R. Zazuri, K. Henríquez y X. Goecke (Comps.), *El despertar chileno: Revuelta y subjetividad política* (pp. 163-177). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Hernández, J. J., y Chumaceiro, A. C. (2018). Acercamiento histórico a la participación ciudadana en Venezuela: Modelo de relación Estado-Sociedad (1958-2012). *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIV(2), 56-67.
- Loeza, L., y Campos, I. A. (2022). La participación de los jóvenes en acciones de ayuda humanitaria después de los sismos de 2017 en Ciudad de México. *Intersticios Sociales*, (23), 165-197. <https://doi.org/10.55555/IS.23.386>
- Méndez, C. A., y Vanegas, J. J. (2010). La participación social en salud: El desafío de Chile. *Revista Panamericana de Salud Pública*. 27(2), 144-148. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/9717>
- Meneses, M., y Pogliaghi, L. (2022). The experience of violence among the students of UNAM (2018-2020). *Education Policy Analysis Archives*, 30(62). <https://doi.org/10.14507/epaa.30.6382>
- Montiel, F. (2020). Los movimientos estudiantiles en América Latina en el siglo XXI. *Ainkaa. Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 4(8), 55-75. <http://revistafche.medellin.unal.edu.co/ojs/index.php/ainkaa/article/view/320>
- Nieto, F., y Somuano, F. (2020). Participar o no participar: análisis tipológico de la participación ciudadana de los mexicanos. *Revista de Ciencia Política*, 40(1), 49-72. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2020000100049>
- Ordorika, I., Rodríguez-Gómez, R., y Gil, M. (Coords.) (2019). *Cien años de movimientos estudiantiles*. UNAM-PUEES.
- Pérez-Verduzco, G. (2022). La tenue frontera perceptual entre la acción política real y la virtual: un estudio en jóvenes universitarios mexicanos. *Socialium*, 6(1), 65-81. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2022.6.1.1030>
- Pleyers, G. (2015). Volverse actor: Dos vías para los movimientos sociales en el siglo XXI. *Revista de Estudios Sociales*, (54), 179-183. <http://dx.doi.org/10.7440/res54.2015.13>
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI*. CLACSO.
- Pleyers, G. (2021). Movimientos sociales y ayuda mutua frente a la pandemia. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 8(1), 9-22. <https://doi.org/10.17141/mundospurales.2.2020.4873>
- Pleyers, G., y Álvarez-Benavides, A. N. (2019). La producción de la sociedad a través de los movimientos sociales. *RES. Revista Española de Sociología*, 28(1),

- 141-149. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2018.53>
- Pogliaghi, L., Meneses, M., y López, J. (2020). Movilización estudiantil contra la violencia en la Universidad Nacional Autónoma de México (2018). *Revista de la Educación Superior*, 49(193), 65-82. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1036>
- Salas, M. A. (2020). Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales: Otavalo-Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 163-179. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32432>
- Salazar, R. A., Orellana-Fonseca, C. E., Muñoz, C., y Cárcamo, H. G. (2021). Escuela y participación: La implementación de un plan de formación ciudadana en establecimientos educacionales de Chile. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(1), 1-29. <https://doi.org/10.15517/aie.v21i1.42543>
- Sales, A., Moliner, O., Amiama, J. F., y Lozano, J. (2018). Escuela incluida: Recursos y estrategias para la participación ciudadana. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(77), 433-458.
- Sandoval, A., López, K., y Esponda, K. (2023). Desafíos de la democracia digital: Análisis de prácticas de participación ciudadana de estudiantes universitarios en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIX(3), 124-138. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i3.40702>
- Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos*, (34), 93-116. <https://doi.org/10.1016/j.espol.2015.05.001>
- Ziccardi, A. (2004). Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local. En A. Ziccardi (Coord.), *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (pp. 245-271). Universidad Nacional Autónoma de México.